

ANUNCIO

Por el Tte. Alcalde Delegado de Recursos Humanos con fecha 17 de mayo de 2021, ha dictado el siguiente:

DECRETO.-

De conformidad con las Bases de las Convocatorias de Bolsas de Trabajo Profesional, Base Sexta, funcionamiento de la Bolsa de Trabajo y producida una vacante de funcionario interino Arquitecto Técnico en el Excmo. Ayuntamiento de Loja, y sobrevenida la necesidad de contratación se va a proceder conforme a las Bases de la Convocatoria a la selección de un aspirante.

De conformidad con la normativa aplicable al respecto, que viene recogido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (Titulo VII), Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local (Titulo VII), en el art. 55,2 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público Texto Refundido aprobado por R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; R.D. 896/1991, de 7 de junio, por el que se aprueban las reglas básicas y programas mínimos del procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local y R.D. 364/19965, de 10 Marzo, que aprueba el Reglamento general de trabajo y personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, que tiene carácter supletorio.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Convocar a los aspirantes seleccionados en Bolsa a realizar la prueba escrita/entrevista a decisión de la Comisión de Selección, el proximo día **25 de mayo a las 17:00 horas.**

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes integrantes de la Comisión de Selección:

- D. Francisco Bohorquez Muñoz, Arquitecto Municipal
- D. Andrés Romero Ortega, Arquitecto Técnico Municipal
- D. Juan Carlos Godoy Malo, Jefe Servicio Contratación y Patrimonio

En caso de no poder asistir , los miembros de la presente Comisión designarán un suplente.

TERCERO: Publicar el presente en la sede electrónica y Web del Ayuntamiento de Loja

Loja a la fecha de la firma electrónica

EL TTE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Firma 1 de 1
 JOSE LUIS SANCHEZ SERRANO
 17/05/2021
 TTE ALCALDE DGDO. RRHH Y DESARROLLO INDUSTRIAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	bfc21e8afd7a4b36985da94fc8a22d2b001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=032
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

